# EXPTE. D-3017, /17-18



### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento al escritor Claudio Armando Perez, como personalidad destacada de las letras y la cultura en la provincia de Buenos Aires.

> ROCÍO S. GIACCONE Diputada

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pda. de Bs. As.



#### **FUNDAMENTOS**

Claudio Armando Pérez nació en Alberti, provincia de Buenos Aires el 22 de febrero de 1964.

Durante veintiún años fue aprendiz personal de Ernesto Sábato, quiento guita a pasión por la literatura, la filosofía y la historia.

Recuerda Pérez, que Sábato era de repetir que un escritor no debe tener procesmas con los géneros". Seguramente esas palabras fueron las que lo hizo incursionar en el teatro con la comedia: "La Luna de miel" de Eva Duarte y Juan Domingo Perón.

Claudio Pérez es autor además de las siguientes novelas: "La Sagrada Novela", "El Quijote de Buenos Aires", "La Eva del Olimpo", "La Justicia Social" y "La resurrección de los herejes". Es autor de un libro en prosa poética "Odas al Río Salado". Y así mismo es autor de dos libros de poemas "De poeta y de loco" y "Bohemio y soñador".

Ha participado de certámenes literarios, siendo en reiteradas oportunidades galardonando por el Instituto Cultural Latinoamericano, por SADE de Capital Federal, en La Pluma de Plata de Pehuajó, SADE Mercedes, Raíz Alternativa de Temperley, la Asamblea de Juan B Justo y Corrientes de Capital Federal, la Secretaría de Cultura de Granviario de Editorial Red Positiva de Capital Federal, la Biblioteca Popular de Vina ánsal a Granviario de Escritores Argentinos de Capital Federal, la Secretaría de Cultura de Lobos y a Gama a Senadores de la provincia de Buenos Aires.

El escritor fue distinguido en el XVLI concurso internacional de Poesía y Narrativa "La Importancia de la palabra 2015", en el género Poesía, con sus obras "Enamorado de Virgilio" y "La sensual cabellera". Estas dos obras fueron elegidas entre 856 participantes, en un total de 2962.

Por los mencionados antecedentes, solicito a las diputadas y diputados que acompañen el presente proyecto de resolución.

ROCIO S. CHACCONE Diputada Bioque Franto para la Victoria H.C. Diputados Pola, de Es. As.